Cerrillos
Municipalidad

000398

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

Cerrillos, 23 MAR 2026

V I S T O S:

La Providencia N° 103/863/2025; Memorándum N° 900/0261/2025; El Decreto Exento N° 202/2261/2025; La Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, se ha detectado un error en el Decreto Exento N° 202/2261/2025, que ordena el cambio de jornada laboral para el funcionario Jose Luis Ortiz Melehuechún.

D E C R E T O:

1. Ordénese, la modificación a contar del mes de marzo de 2026, del Decreto Exento N° 202/2261/2025 en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

Nombre	RUN	Días	Desde	Hasta
José Luis Ortiz Melehuechún	[redacted]	Lunes a jueves	07:00	16:00
		Viernes	07:00	13:00

DEBE DECIR:

Nombre	RUN	Días	Desde	Hasta
José Luis Ortiz Melehuechún	[redacted]	Lunes a jueves	07:00	16:30
		Viernes	07:00	13:00

2. El Departamento de Personal notificará y registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE CERRILLOS

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal

CQO/CUCH/MPP/CGS/msg
Distribución:
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Departamento de Personal y Bienestar
- Interesado
- Secretaria Municipal
- Página Web